GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICAS EXTERNAS**
Código: 625011
Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (DIGITAL-AGRI)** Curso: 2
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 100
Porcentaje de presencialidad: 100.0% Horas de trabajo no presencial: 0
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PEÑA ACEVEDO, ADOLFO (Coordinador)
Departamento: INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA
Área: PROYECTOS DE INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Edificio Leonardo da Vinci
E-Mail: ir1peala@uco.es Teléfono: 957218550

Nombre: GALLARDO COBOS, ROSA MARIA
Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Área: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
Ubicación del despacho: Campus Rabanales. C-5. 3ª planta
E-Mail: es2gacor@uco.es Teléfono: 957/218546

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CT2	Que el estudiante sepa utilizar herramientas de información y comunicación que permitan plantear resolver problemas nuevos dentro de contextos relacionados con su área de estudio
CT3	Que el estudiante conozca y desarrolle hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento
CE9	Aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación académica

OBJETIVOS

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Estas prácticas podrán realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Se instruirá a los estuidnates en los procedimientos y objetivos de la estancia en empresas para su periodo de prácticas. En su caso se establecerán talleres sobre oportunidades de prácticas, condiciones y tareas a desarrollar en las mismas.

2. Contenidos prácticos

Realización de tareas realcionadas con las competencias y los resultados del aprendizaje del Título, mediante la estancia en una empresa/entidad con una duración mínima de 84 horas presenciales. Se realizarán especificando un plan de trabajo, con asignación de tutor de empresa y univerisad. Se llevarán a cabo según lo previsto en el Reglamento de prácticas académicas e para estudiantes a realizar en la propia Universidad de Córdoba (Programa de Prácticas en Centros y Servicios de la Universidad de Córdoba) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba. Para ello se deberán suscribir los correspondientes Convenios y Anexos con las empresas de acogida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Educación de calidad
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante
Industria, innovación e infraestructura
Acción por el clima
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Actividades presenciales

Actividad	Total
Prácticas externas	100
Total horas:	***100***

Actividades no presenciales

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Manual de la asignatura

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	10%
Entrevistas	10%
Informes/memorias de prácticas	80%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

30 de Septiembre

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Reglamentos de Prácticas, del Máster y de la UCO.
Documentación para la formalización de la estancia.
Modelos de Informes y Memoria.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.